CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA No. IP-DEO-SGI-029-2025

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PATICO - CANDELARIA, RUTA 2401, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA

Yo, FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1066731261 de Planeta Rica, en mi condición de Representante Legal de CONINTER JMJ S.A.S identificada con Nit 901723533-5 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (14) días del mes de Octubre de 2025.



R.L FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
CC. 1066731261
CONINTER JMJ SAS
NIT 901723533-5